

Guayaquil, Marzo 13 de 1996

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
EPCOTUR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de esta Compañía denominada EPCOTUR S.A. , al 31 de Diciembre de 1995, conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, de esta Compañía.
- 3.- Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los Activos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
- 5.- Las cifras Contables y sus operaciones son correctas.
- 6.- Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados
- 7.- Por el análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general satisfactoria.
- 8.- Se realizan periódicamente la Junta General de Accionistas con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito.
- 9.- Al término de mi informe y por todo lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta Compañía, los mismos que están en funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de esta Compañía.

Atentamente,

Fernando J. M.
COMISARIO

